



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055051/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra OPERACIONES UNITARIAS I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
CORREA	Marcos	37857928





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055051/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 55 - H.C.D - 2018.-

REVISADO

AREA OPERATIVA

J.N.C. - CULLAN DE C.E.F.Y.N.

